



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 33 – 24
Conmutador (098) 6614100
NIT. 822.002.459-8

Villavicencio
Gobierno de la Ciudad

**RESOLUCIÓN N°289 DE 2.014
(Agosto 13 de 2014)**

“Por la cual se ordena la apertura de la Invitación Pública para seleccionar un operador externo que ejecutara procesos asistenciales que la ESE Municipal ha caracterizado en sus Centros y Puestos de Salud.”

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las señaladas en el artículo 27 del Acuerdo 014 de diciembre 30 de 2.003, proferido por la Junta Directiva de la entidad, y,

CONSIDERANDO:

- a) Que la Junta directiva de la entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo 006 de 2014 de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio autorizo mediante Acta No.006, en sesión extraordinaria de fecha treinta y uno (31) de julio de 2014 al Gerente para la apertura de la invitación publica encaminada a la contratación de procesos asistenciales del periodo comprendido entre el 16 de septiembre al 31 de diciembre de la vigencia 2014.
- b) Que en razón de la cuantía del contrato a celebrar, conforme con lo normado en el artículo 30 de nuestro estatuto de contratación (Acuerdo No.006 de 20104), se hace necesario surtir un proceso de invitación publica, cuyo desarrollo se encuentra reglado en la norma ya señalada, mediante el cual deberá seleccionarse un operador externo que ejecutara procesos asistenciales de la ESE Municipal.
- c) Que la ESE Municipal cuenta con la disponibilidades presupuestales Nos.541 y 542 de 2014 necesaria para dar inicio al señalado proceso de invitación publica y para celebrar el respectivo contrato.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura de la invitación pública No.001 de 2014, cuyo objeto “Ejecutar los procesos asistenciales de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio a través de un operador externo que opere los servicios médicos asistenciales que la ESE tiene habilitado”

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la elaboración de los respectivos pliegos de condiciones, los cuales deberán ajustarse a lo señalado en el artículo 30 del estatuto de contratación de la entidad (Acuerdo No.006 de 2014).



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 33 – 24
Conmutador (098) 6614100
NIT. 822.002.459-8

Villavicencio
Gobierno de la Ciudad

RESOLUCIÓN N°289 DE 2.014
(Agosto 13 de 2014)

ARTICULO TERCERO: Téngase como cronograma del presente proceso contractual, el siguiente:

CRONOGRAMA INVITACION PUBLICA No 001 DE 2014

FECHA	TRAMITE
08 de julio a 08 de agosto de 2014	Elaboración de Estudios Previos y Pliegos de Condiciones
08 de agosto de 2014	Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal
11 de agosto de 2014	Publicidad: Invitación en un diario de circulación nacional o regional (aviso en el Llano 7 Días el martes 12 de agosto de 2014, página Web y cartelera de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio.
13 de agosto de 2014	Expedición de la resolución de apertura
Del 13 al 27 Agosto de 2014	Publicación de los pliegos de condiciones en la cartelera de la Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, Carrera 42 No 33-24, Barrio El Barzal de Villavicencio- Meta y en la página web www.esedevillavicencio.gov.co . Entrega de Pliegos de condiciones en la subdirección Científica de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio en la dirección en mención.
22 de agosto de 2014	Audiencia de aclaraciones de pliegos y asignación de riesgos la cual se llevara a cabo en la Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, Carrera 42 No 33-24, Barrio El Barzal de Villavicencio- Meta
13-28 de agosto de 2014	Presentación de escritos de aclaración u objeciones por parte de los proponentes.
13-29 de agosto de 2014	Respuesta de aclaraciones u objeciones presentadas por los proponentes
29 de agosto de 2014	Fecha para presentar propuesta el día 29 de agosto de 2014, en el horario de 8:00 am a 12:00 M. y de 2:00pm a 6:00pm, en las instalaciones de la entidad Carrera 42 No 33-24 Barrio Barzal de Villavicencio-Meta.
29 de agosto de 2014	Cierre. Finalización del término para presentar propuestas(hasta las 6:00pm) y elaboración del acta de recepción de las propuestas en las instalaciones de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, ubicada en la Carrera 42 No 33-24, Barrio El Barzal de Villavicencio- Meta
01 al 02 de septiembre de 2014.	Evaluación de las propuestas presentadas por parte del comité evaluador.
03 al 04 septiembre de 2014	Publicación del resultado de la evaluación en la cartelera de la ESE Municipal, pagina web de la entidad http://esedevillavicencio.gov.co y envió de correos electrónicos a los diferentes proponentes que registraron propuestas para que presenten las observaciones que estimen pertinentes.
05 de septiembre 2014	Presentación de las objeciones a la evaluación de propuestas. Los oferentes podrán presentar las objeciones a la evaluación de las propuestas durante este día a través del correo electrónico de la empresa esedevillavo@gmail.com O presentarlos por escrito de manera personal en las instalaciones de la ESE Municipal ubicada en la Carrera 42 No 33-24, Barrio El barzal de Villavicencio-Meta en el horario de 8:00 am y 12:00 M y de 2:00 Pm a 6:00 Pm
08-09 de septiembre de 2014	Respuesta a las objeciones hechas a la evaluación de las propuestas



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 33 – 24
Conmutador (098) 6614100
NIT. 822.002.459-8

Villavicencio
Gobierno de la Ciudad

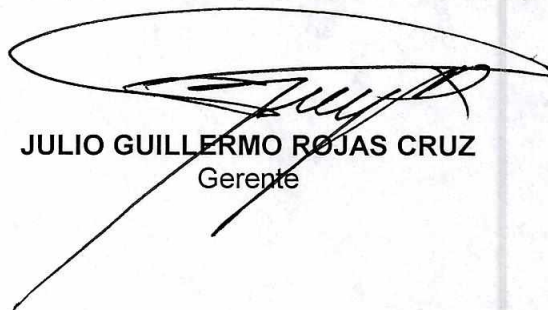
RESOLUCIÓN N°289 DE 2.014
(Agosto 13 de 2014)

10 de septiembre de 2014	Audiencia de adjudicación y expedición de la respectiva resolución de adjudicación a las 9 A.M. En las instalaciones de la ESE Municipal ubicada en la Carrera 42 No 33-24 Barrio el Barzal de Villavicencio-Meta. Notificación al proponente favorecido y comunicación del acto administrativo a los no favorecidos.
12 de septiembre de 2014	Suscripción del contrato en las instalaciones de la ESE Municipal de Villavicencio ubicada en la Carrera 42 No 33-24 Barrio el Barzal de Villavicencio-Meta
12 -15 de septiembre de 2014	Tramite de legalización del contrato y aprobación de pólizas, etc
16 de septiembre de 2014	Acta de inicio del contrato y ejecución del contrato.

PARÁGRAFO: El presente cronograma podrá ser modificado acorde a lo establecido en el artículo 30, del Estatuto de Contratación de la Entidad (acuerdo 006 de 2014)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los trece (13) días del mes de agosto de 2014.



JULIO GUILLERMO ROJAS CRUZ
Gerente

Reviso: Dr Edgar Enrique Ardila Barbosa
Asesor Juridico Externo